



El president  
de la Generalitat de Catalunya

Excmo. Sr. D. Mariano Rajoy Brey  
Presidente del Gobierno  
Palacio de la Moncloa  
28071 Madrid

Apreciado Presidente Rajoy,

El pueblo de Cataluña, el día 1 de octubre, decidió la independencia en un referéndum con el aval de un elevado porcentaje de los electores. Un porcentaje superior al que ha permitido al Reino Unido iniciar el proceso del Brexit y con un número de catalanes mayor del que votó el *Estatut d'Autonomia de Catalunya*.

El 10 de octubre, el Parlament celebró una sesión con el objeto de valorar el resultado del referéndum y sus efectos; y donde propuse dejar en suspenso los efectos de aquel mandato popular.

Lo hice para propiciar el diálogo que de manera reiterada nos han hecho llegar, a usted y a mí, instituciones y dirigentes políticos y sociales de toda Europa y el resto del mundo. En este sentido, en mi carta del lunes, le propuse celebrar una reunión que todavía no ha sido atendida.

Del mismo modo, tampoco ha sido atendida la petición de revertir la represión. Al contrario, se ha incrementado y ha comportado la entrada a prisión del presidente de *Omnium Cultural* y el presidente de la *Assemblea Nacional Catalana*, entidades de acreditada trayectoria cívica, pacífica y democrática.

Esta suspensión continua vigente. La decisión de aplicar el artículo 155 corresponde al Gobierno del Estado, previa autorización del Senado. Pese a todos estos esfuerzos y nuestra voluntad de diálogo, que la única respuesta sea la suspensión de la autonomía, indica que no se es consciente del problema y que no se quiere hablar.

Finalmente, si el Gobierno del Estado persiste en impedir el diálogo y continuar la represión, el Parlament de Cataluña podrá proceder, si lo estima oportuno, a votar la declaración formal de la independencia que no votó el día 10 de octubre.

Atentamente,

Carles Puigdemont i Casamajó

Barcelona, 19 de octubre de 2017

PD. Le facilito el enlace al Diario de Sesiones del Parlament de Cataluña correspondiente a la sesión 43, del martes 10 de octubre de 2017: <https://www.parlament.cat/document/dspcp/236781.pdf>